



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0449 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 6 de septiembre de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada por el Sr. Presidente de la Comisión de Régimen Interno, abordar en el nivel de comisión el procedimiento de designación de reemplazante del Secretario Ejecutivo, por el uso del feriado legal desde el 14 de noviembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y el nombramiento del Secretario Ejecutivo titular a contar desde el 1° de enero de 2019.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron de consenso la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Rubén Berrios Camilo; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Jorge Zavala Valenzuela; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venega; e Iván Pérez Valencia.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 11 de Septiembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA